



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0443-D-FLCH-2019
Lima, 23 de abril de 2019

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.º 04162-FLCH-2019, mediante el cual, el Directora de la EP de Lingüística de la Facultad da su informe económico del I Congreso Internacional "Desarrollo en la Lingüística Teoría y Aplicada del Siglo XXI".

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03859-R-16 de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.º 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución Rectoral N.º 00370-R-2019 se aprueba el Presupuesto del I Congreso Internacional "Desarrollados en la Lingüística Teórica y Aplicada del Siglo XXI" señaladas en la parte resolutive de la presente Resolución Rectoral;

Que, mediante Oficio N.º 110-DA-OE-FLCH-2019, el Jefe de la Unidad de Economía presenta el informe económico y otorga visto bueno de la recaudación efectuada por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1. **APROBAR** el Informe Económico Final del I Congreso Internacional "Desarrollados en la Lingüística Teórica y Aplicada del Siglo XXI", organizado por la EP de Lingüística de la Facultad, que se desarrolló 06, 07 y 08 de febrero del 2019, señaladas que a fojas 01 (uno) forman parte de la presente Resolución de Decanato.
2. **ENCARGAR** a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.
3. **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Letras mayúsculas del Perú y América



Ref.- RD N° 0443-D-FLCH-2019

INFORME ECONOMICO FINAL I CONGRESO INTERNACIONAL "DESARROLLOS EN LA LINGÜÍSTICA TEORICA Y APLICADA DEL SIGLO XXI"

ORGANIZADO POR LA EP DE LINGUISTICA FACULTAD, QUE SE REALIZARESE LOS DÍAS 06, 07 Y 08 DE FEBRERO 2019

Ingresos	TOTAL S/.
Partida N° 1.3.3.3.1.2 – Servicio de Capacitación	
Inscripción de ponente	4,980.00
Participantes sanmarquinos	8,210.00
TOTAL INGRESOS	8,294.70

	TOTAL S/.
Partida N° 23.21.11 Pasajes y Gastos de Transporte	
01 Docente extranjero invitado (Holanda, Portugal)	6,240.00
Partida N° 25.31.199 A Otras Personas Naturales	
	735.70
TRANSFERENCIA	
Distribución Porcentual: Administración Central (10%)	1,319.00
Total de Egresos	8,294.70
Resumen:	
Ingresos:	13,190.00
Egresos:	8,294.70
SALDO:	4,895.30



Letras mayúsculas del Perú y América